

Nombre del Trámite **BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SOLICITUDES DE PERSONAL**

<p>Descripción</p> <p>Usuarios</p> <p>Requisitos</p> <p>Documentos a presentar</p> <p>Fecha de postulación</p> <p>Lugar de recepción</p> <p>Teléfono</p> <p>Horario de Atención</p> <p>Costo del trámite</p> <p>Disponibilidad del trámite</p>	<p>La OMIL ofrece a las personas que están en búsqueda de empleo una gama de servicios que facilitan y contribuyen a la inserción laboral, en tanto cumple con las solicitudes de personal que realizan las empresas.</p> <p>Los servicios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro o actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) • Orientación laboral básica/avanzada • Taller de apresto laboral • Taller de apresto educacional • Evaluación funcional • Derivación a cursos y capacitaciones SENCE • Contacto con empresas • Análisis de puestos de trabajo • Levantamiento de ofertas laborales • Postulación a ofertas de trabajo • Seguimiento de la colocación • Encuentros con empresas • Ferias laborales • Reclutamientos <p>Personas en búsqueda de empleo y empresas que estén solicitando personal</p> <p>Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en búsqueda de empleo • Tener disponibilidad para la derivación de entrevistas • Contar con la documentación que solicitan las empresas (en la OMIL ayudamos a obtener la documentación) • Empresas: • El sueldo de las ofertas laborales por jornada completa debe ser mayor o igual al sueldo mínimo • Indicar el estado del postulante derivado a la vacante laboral • Firma y timbre en el registro de colocación • Cédula de identidad • Documentos solicitados por la vacante laboral a la que postula (se los pedirán en la empresa) <p>Durante todo el año</p> <p>Coronel Souper 4844</p> <p>(56 2) 27760669 / (56 9) 61405625</p> <p>Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas</p> <p>Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)</p> <p>Durante todo el año</p>
--	---

Servicio responsable Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)